



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA NO. 73-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la “**Compra de alimentos para las usuarias y sus NNA de Casa de Acogida Emergencia**”, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha día diecisiete (17) de diciembre del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la “**Compra de alimentos para las usuarias y sus NNA de Casa de Acogida Emergencia**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de diciembre del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Inversiones ND & Asociados SRL; 2.-Stand Soluciones, SRL y 3.- Supliclean, SRL.**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de diciembre del 2018, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la empresa fue la única que participo : **1.- Inversiones ND& Asociados SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, calidad, muestras, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Inversiones ND& Asociados SRL** en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
10	Libras de Trigo	64.66	646.60
10	Tarros de mantequillas margarina 3 libras	376.72	3,767.20
80	Computas Heinz 4 Onzas	44.36	3548.80
5	frasco de sal molida jaja 10 libras	278.36	1,391.80
15	Libras de habichuela rojas	90.00	1,350.00
75	Libras de Habichuelas gira	52.41	3,930.75
10	Libras de Lentejas	50.78	507.80
20	Libras de Habichuelas Blanca	62.44	1,248.80
50	Latas de Maíz Dulce La Famosa 15 onzas	79.18	3,959.00
50	Latas de Guandules La Famosa 15 onzas	94.14	4,707.00
1	Libra Nuez Mocada	1,179.31	1,179.31
50	Lata de Tuna en aceite brunswick	98.28	4,914.00
20	Libra de Harina de Trigo	39.31	786.20
4	Lata de pasta de Tomate de 7 libra Victorina	638.79	2,555.16
2	Libras de Canela entera	180.17	360.34
100	Cajitas de Gelatinas diferentes sabores	30.17	3,017.00
10	Cajas de Azafrán grande	530.97	5,309.70
30	Paquetes de café Santo domingo de 1 libra	234.22	7,026.60
1	Libras de calvo Dulce	782.76	782.76
1	Libras anís	389.66	389.66
1	Saco de azúcar crema 125 libra	2,829.38	2,829.38
20	Funda de Leche Completa en polvo 2,200 gramos	2,100.00	42,000.00
20	Funda de Leche en polvo crecimiento 2,200 gramos	2,200.00	44,000.00
100	Leche evaporada Carnation	72.07	7,207.00
30	Funda de Avena Entera 800 gramos	215.52	6,465.60
4	Cajas de Sopitas 48/1	418.00	1,672.00
20	Fundas de Fideo princesa 350 gramos	43.82	876.40
20	Libras de Bacalao noruego	301.72	6,034.40
20	Libras de Arenque sin espina	258.62	5,172.40

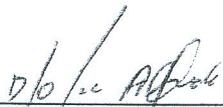
10	Pote de queso parmesano 16 onzas	917.20	9,172.00
2	Tarros de Mayonesa 8 libras	520.53	1,041.06
2	Galones de vinagre	353.45	706.90
30	Pote de cocoa sobrino de 32 onza	399.01	11,970.30
30	Galletas dulces dino 12/1	158.34	4,750.20
30	Paquetes de galletas saladas club social, 12/1	86.21	2,586.30
20	Cornflakes	220.00	4,400.00
15	Pote de Aceituna	215.52	3,232.80
1	Galón de aceite verde figaro	1,857.91	1,857.91
25	Cajas de maicena 320 gramos	102.36	2,559.00
25	Caja harina negrito	189.66	4,741.50
4	Sacos de arroz súper selecto 125 libras	3,972.76	15,891.04
1	Libra de Malagueta	472.14	472.14
1	Libra de te tilo	387.93	387.93
2	Galones Salsa China	531.90	1,063.80
1	Libra de Manzanilla	378.93	378.93
		Sub-Total	232,847.47
		Itbis 16%	4,094.96
		Itbis 18%	11,239.98
		Total	248,182.41

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y siete mil pesos con 47/100 RDS\$232,847.47**; con un **Itbis RDS\$15,334.94**, ascendente a un total general de **Doscientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos con 41/100 (RDS\$248,182.4)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
 Consultor Jurídico




Leonor Emperatriz Valera
 Directora Financiera




Licda. Leidy De La Mota
 Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

